

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 151

De Secretario de Educación Departamental de Nariño – SED
Para Docentes de educación inicial de veintiún (21) establecimientos educativos oficiales
Asunto Convocatoria Estrategia de Educación Inicial Itinerante y de Aula orientada al acceso y la permanencia educativa en la ruralidad y ruralidad dispersa

Fecha 14 OCT 2026

En el marco del Convenio N.º 277, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Cartagena, se da inicio a la implementación de la Estrategia de Educación Inicial Itinerante y de aula, orientada a favorecer el acceso y la permanencia educativa en la ruralidad y ruralidad dispersa de veintiún (21) establecimientos educativos pertenecientes a los municipios de Barbacoas, El Charco, El Rosario, Iles, La Cruz, La Tola, Leiva, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán y Santa Bárbara.

Esta iniciativa busca brindar acompañamiento pedagógico situado en las zonas más apartadas del territorio, garantizando la atención integral de las niñas y los niños desde la primera infancia y fortaleciendo el tejido social y comunitario en el departamento de Nariño.

El desarrollo de la estrategia contempla tres (3) componentes estructurantes que articulan la labor pedagógica e institucional en el campo:

- Componente de Atención Educativa. Garantiza el desplazamiento de los docentes a través de tres modalidades de experiencia pedagógica:
 - ✓ Atención individual. Comprende visitas domiciliarias dirigidas a fortalecer el contexto familiar y las pautas de cuidado y crianza.
 - ✓ Atención entre pares. Refiere a los encuentros en puntos equidistantes para potenciar el desarrollo infantil mediante el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
 - ✓ Encuentros comunitarios. Son los espacios con familias enfocados en el rescate de saberes ancestrales, tradiciones e iniciativas de soberanía alimentaria.
- Componente de desarrollo de capacidades. Encaminados a promover la cualificación y el acompañamiento situado a través de cuatro (4) ciclos formativos centrados en el juego, la música, las expresiones artísticas y la oralidad, desarrollados mediante talleres presenciales, acompañamiento en campo, trabajo autónomo y seguimiento permanente a través de WhatsApp.

N.	TALLER	INTENSIDAD HORARIA		
		PRESENCIAL	ACOMPANIAMIENTO EN CAMPO	TRABAJO AUTÓNOMO MULTIMEDIAL
1	El juego como eje articulador del aprendizaje.	4	4	4
2	La música y la sonoridad como experiencia sensorial, creativa y relacional.	4	4	4
3	Expresiones artísticas y experimentación.	4	4	4
4	La oralidad como construcción del pensamiento y la identidad	4	4	4

Fuente. Convenio 277 de 2026

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

Fechas talleres presenciales:

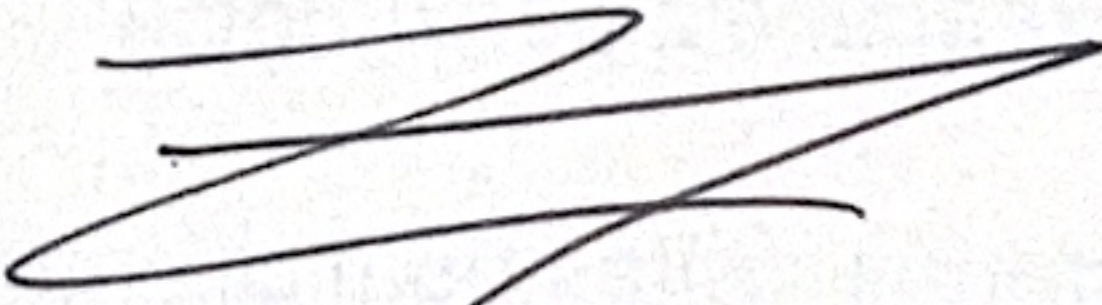
TALLER	FECHA	MUNICIPIO
Taller 1	6 de octubre de 2026	Pasto/Tumaco
Taller 2 y 3	20 de octubre de 2026	Tumaco
	21 de octubre de 2026	Pasto
Taller 4	13 de noviembre 2026	Pasto/Tumaco

Fuente. Convenio 277 de 2026

3. Componente de fortalecimiento institucional. Se orienta a acompañar a los establecimientos educativos en la armonización de sus proyectos educativos (PEI, PEC o PEICR) con la propuesta pedagógica y en la articulación de la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y los niños en el marco del tránsito armónico.

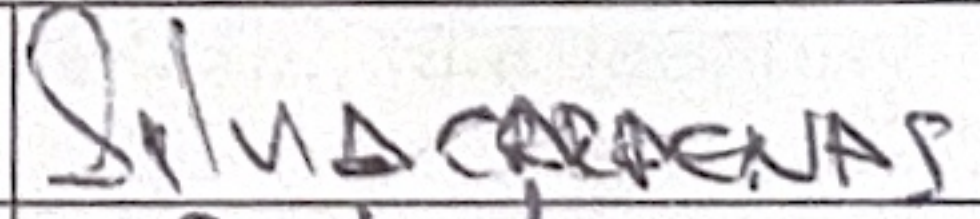
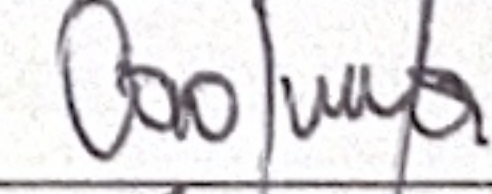
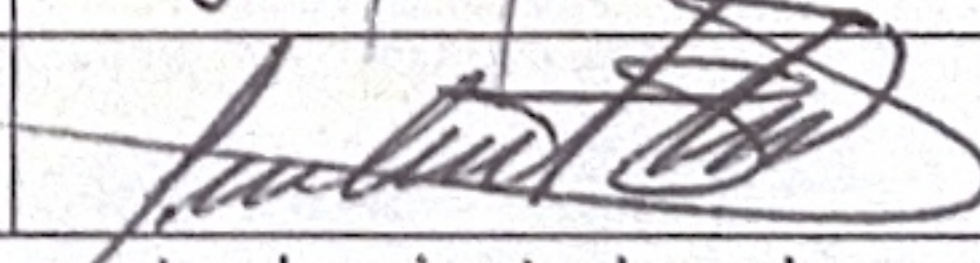
Se convoca a los directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados a brindar las facilidades y espacios requeridos a los docentes beneficiados para la ejecución de esta estrategia. De igual manera, se solicita garantizar las condiciones necesarias para que la dupla de profesionales asignada pueda desempeñar adecuadamente su labor en el territorio.

Cordialmente,



14 OCT 2026

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Silvia Cárdenas. Líder Primera Infancia - Cobertura	13/10/2026	
Revisó: Carolina Villota. P.U Calidad Educativa	13/10/2026	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	13/10/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		